



**El Gobierno del Estado de Guanajuato
a través de la Secretaría del Campo
Da a conocer los apoyos del
Programa QC0177 Optimización del Riego para el ejercicio fiscal de 2025,
en el Componente de Capacitación y asistencia técnica en riego.**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

El Programa tiene por objetivo general, incrementar la eficiencia en el uso del agua a nivel parcelario en las unidades de producción dedicadas a la agricultura de riego en el estado de Guanajuato, principalmente de las que se riegan con agua subterránea.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas de las unidades de producción agroalimentarias que cuentan con sistema de riego, localizadas dentro de las distintas regiones del estado de Guanajuato.

¿DONDE PUEDEN PRESENTAR SU SOLICITUD?

Las personas interesadas en participar presentaran su solicitud en formato libre ante la Instancia Operadora autorizada, Tecnológico Nacional de México en Roque, ubicado en carretera Celaya-Juventino Rosas, km 8, colonia Roque, Celaya, Gto., o bien, en las oficinas de la Secretaría del Campo ubicada en Avenida Irrigación, número 102-A, interior 4, colonia Monte Camargo, en la ciudad de Celaya, Gto., en horario de 08:30 a 15:30 horas.

REQUISITOS GENERALES:

Para acceder a los apoyos del Programa, las personas solicitantes deberán acreditar los siguientes requisitos:

- I. Identificación oficial vigente (credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cédula profesional);
- II. Clave Única de Registro de Población (CURP), certificada;
- III. Comprobante de domicilio del ejercicio fiscal 2025 o el último expedido no mayor a tres meses de antigüedad; y

- IV. Carta en original en formato libre en la que persona solicitante especifique bajo protesta de decir verdad, que dispone de agua para aplicar en sus riegos.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Del 06 al 31 de marzo de 2025.

TIPO DE APOYO:

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN RIEGO

A las personas solicitantes que cumplan con los requisitos especificados en la presente publicación, se les asignará un Agente de cambio que brindará los servicios de capacitación y asistencia técnica en riego que enseguida se indican:

- I. Realización de la caracterización de las parcelas, con fines de riego;
- II. Elaboración del diagnóstico de la operación actual del riego;
- III. Elaboración de una propuesta de Capacitación y Asistencia Técnica para una eficiente aplicación del riego;
- IV. Capacitación y Asistencia Técnica en Riego las personas beneficiadas, en temas sobre la importancia del uso eficiente del agua, cuándo, cuánto y cómo regar y su respectiva entrega de evidencias a la Instancia operadora;
- V. Entrega de avances mensuales hasta la conclusión del servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en Riego; y
- VI. Elaboración de un informe final del trabajo realizado en la unidad de riego, que incluya la propuesta para un riego eficiente.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político". Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

MONTOS DE APOYO:

Apoyo	Características del apoyo	Monto máximo de apoyo
Capacitación y asistencia técnica en riego	Apoyo para la contratación de 09 Agentes de cambio que brindarán servicios de capacitación y asistencia técnica en riego a las personas dedicadas a la actividad agrícola de riego.	Hasta \$180.00 (Ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) por hectárea y por mes, para el pago de los servicios de 1 Agente de cambio, por un periodo de hasta 10 meses. Se apoyará como máximo una superficie de 150 hectáreas por Agente de cambio.

Para mayores informes llamar a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato, lada sin costo 800 CAMPO GT (22676 48); o bien al teléfono: 461 662-65-00.

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Las Reglas de Operación del Programa QC0177 Optimización del Riego para el ejercicio fiscal de 2025 y sus Anexos, se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría del Campo, <https://secam.guanajuato.gob.mx>.

Para denunciar cualquier irregularidad o presentar una queja sobre la operación de este Programa favor de llamar al teléfono 800 CAMPO GT (22676 48); o al correo electrónico denunciaoicsecam@guanajuato.gob.mx.

Celaya, Gto., 06 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE



Ing. Mariñol Suárez Correa
Secretaria del Campo

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político". Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"